SENADO **SECRETARIA** DIRECCION GENERAL DE COMISIONES	XLIIa. LEGISLATURA Cuarto Período
	CARPETA Nº 887 de 1988
COMISION DE AGRICULTURA Y PESCA	DISTRIBUIDO Nº 186 de 1988
Mayo de 1988	Sin corregir por los oradores

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA

Proyecto del Poder Ejecutivo por el que se crea

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 10 de mayo de 1988

Preside : Señor Senador Eugenio Capeche

Miembros : Señores Senadores Reinaldo Gargano, Luis Ituño, Carlos Julio Pereyra y Francisco Terra Gallinal

Invitados Especiales : Federación Rural: señores Walter H. Pagés, Rodolfo Raffo y Gonzalo Cibils. Asociación Rural: señores Julio Bonomi y Roberto Simonds. Comisión Nacional de Fomento Rural: señores Ernesto Mac Alister, Emilio Falconi, Gustavo Pardo y Fredi Fourcade. Cooperativas Agrarias Federadas: señores Jorge Artagaveytia, Pablo Scremini, Gastón Rico y Federico Muñoz

Secretario : Señor Dalton Spinelli

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 34 minutos)

La Comisión tiene el honor de recibir en su seno a los representantes de la Federación y de la Asociación Rural del Uruguay, que habían solicitado ser escuchados a lo que accedimos con mucho gusto en virtud de que también nos interesa conocer su punto de vista acerca del tema que estamos tratando.

Damos, pues, la palabra al señor Presidente de la Federación Rural.

SEÑOR PAGES.- Deseamos hacer referencia a los orígenes más lejanos que podemos visualizar de este proyecto de creación de un Instituto Nacional de Investigación. A esos efectos, hemos traído un documento del LXVII Congreso Anual de la Federación Rural del Uruguay, realizado en la ciudad de Melo en mayo de 1984, en el que figura una exposición del ingeniero Curu --que no era de carácter personal, sino que respondía a una decisión previa de la Institución-- haciendo una serie de afirmaciones sobre el tema que nos ocupa. Dicha exposición es bastante extensa, por lo que sólo leeremos un párrafo que dice así: "La investigación se mueve hoy en un marco de escaseces materiales y humanas, sólo sobrelleváda por la tremenda vocación de técnicos que luchan a brazo partido con las dificultades.

El marco político en que se mueve el sector agropecuario son condiciones necesarias pero no suficientes para su crecimiento y desarrollo. Sin la aplicación de técnicas generadas como respuesta a necesidades reales del sector y otras importadas y adoptadas cuando fuere necesario con sentido práctico, no habrá desarrollo y no nos podremos incorporar al conjunto de países que luchan vivamente por un segmento del mercado externo. Ello es condición previa e indispensable. Enfrentado el sector a esta disyuntiva, con un Estado que tiene prioridades rígidas en la asignación de sus recursos y donde la investigación agropecuaria insólitamente no figura en los primeros puestos de la lista, los productores debemos nuevamente plantear y aceptar un desafío histórico. Contribuiremos a financiar la investigación agropecuaria mediante la asignación de recursos específicos con ese fin, pero de igual manera exigimos la responsabilidad de coparti-

cipar en su administración, tanto financiera como de objetivos técnicos. Finalmente, para ello se deberá crear un Instituto que por la vía de la ley recoja esta decisión, organismo que deberá tener representación oficial y privada de las entidades gremiales, autonomía técnica, administrativa y financiera".

Esta manifestación del ingeniero Curu en el Congreso realizado en la ciudad de Melo es el antecedente de una actitud volitiva de las instituciones rurales hacia la creación del Instituto. A partir de allí y luego de una serie de trámites, el Poder Ejecutivo asume el tema y se elaboran una serie de proyectos que sufren modificaciones y desembocan en el que tenemos a estudio en este momento.

Debo decir que éste no es el primero ni el único tema en el que la Federación y la Asociación Rural del Uruguay han tenido iniciativa, puesto que ya la han tenido en la creación de otros organismos de este tipo. Ejemplo de ello son: el Instituto de Mejoramiento Ovino, que fue creado a impulsos de las instituciones rurales y que hoy está insertado en el SUL, que también contó con la iniciativa de las agremiaciones rurales; el Plan Agropecuario, que basado en los antecedentes de una Comisión de Mejoramiento de Pasturas, fué promovido por las instituciones que ambientaron su creación. La ley de creación de este Instituto, que tuvo una serie de antecedentes, fue motivo de consulta y discusión en el seno de las instituciones que nosotros representamos.

Pero nuestras instituciones no sólo han participado en el origen de estos organismos, sino también en su dirección.

En forma general diré cómo funcionan los tres organismos mencionados. INAC posee un estatuto jurídico en el que se establece que los productores tendrán dos delegados, al igual que la industria y el Poder Ejecutivo, teniendo el Presidente la facultad de emitir el voto de desempate; su organización es de carácter paraestatal, por lo que posee autonomía administrativa y se mueve con recursos propios. En la integración del Plan Agropecuario existe una preponderancia de los secto-

res de la producción, ya que hay cuatro delegados de las instituciones rurales --Federación Rural, Asociación Rural, Comisión de Fomento y Liga Federal-- y dos del Estado --Banco de la República y Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca-- el Presidente es nombrado por las instituciones rurales precitadas, en una especie de concenso entre la Asociación y la Federación Rural, sin derecho del Poder Ejecutivo a vetar los candidatos que se proponen.

En un plano mayor de participación de las entidades rurales tenemos el SUL. Importa destacar esta institución porque se ha citado en las discusiones previas por la acción beneficiosa de la misma. Allí las agremiaciones rurales tienen prácticamente la mayoría absoluta: 4 delegados de la Asociación Rural que cuentan con distintas sociedades de criadores; 3 de la Federación Rural y 2 de las Cooperativas. No tengo presente cuántos son los delegados oficiales.

En la práctica hemos visualizado que a medida que aumenta la independencia y el grado de decisión que podemos tener las agremiaciones rurales, los organismos han funcionado mejor.

En el caso de INAC, hemos observado una absoluta preponderancia del Poder Ejecutivo porque es difícil que la industria y los productores se pongan de acuerdo.

En el Plan Agropecuario tenemos una mayoría que funcionó bien en el pasado, pero cada vez más vemos las dificultades para que este organismo se maneje en el ámbito presupuestal del Estado. Por eso vemos que es adecuada la creación del Instituto de Investigación sobre la base de una cierta autonomía financiera y administrativa. Hacer un arreglo a un jeep, significa elaborar un expediente de trámite largo. Esto no le hace bien al Instituto y por eso hemos tenido conversaciones con el Poder Ejecutivo tendientes a dotarlo de una mayor autonomía. Finalmente, en el caso del SUL, digo que nos sentimos cómodos al apoyar financieramente a un organismo, tratando de que éste realice cabañas y colabore con los productores para el mejoramiento ovino. Ese organismo lo financiamos con real satisfacción, porque los resultados son positivos.

Creemos que con estos antecedentes y ejemplos la participación de las entidades rurales, tal como está prevista en el proyecto de ley, es adecuada. En las discusiones previas en que se negoció el financiamiento del organismo, tanto la Asociación Rural como la Federación Rural han dado su acuerdo para que se establezca una tasa de impuestos para su financiación, con una contribución paralela equivalente del Estado. Diría que solamente hay otro ejemplo en el cual los productores hemos estado acordes con que se nos establezca un impuesto, que es el de MEVIR, que se financia con un impuesto equivalente del 2 °/₀₀ sobre la venta de determinados productos. En este caso se proyecta un impuesto similar del 4 °/₀₀ y se incorpora la leche y los cítricos. Todo eso lo hemos tratado con el señor Ministro de Economía y Finanzas, el Director de Planeamiento y el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. Hemos acordado, según lo tratado en el Congreso de la ciudad de Melo, contribuir al financiamiento del organismo pero partiendo de la base de que podemos estar interviniendo en la gestión del mismo, tal como está previsto.

Creemos que las instituciones que tienen una estructura representativa de carácter general son más adecuadas que las que tienen un plano de representación más específico en cuanto a sectores de producción. En el caso de la Federación Rural, queremos informar que existe una red de sociedades por todo el país, que cubre todas las áreas de producción y eso se refleja en la integración de los Consejos Directivos. Esta situación nos permite traer al seno del Instituto puntos de vista bastante generales. En la medida que bajamos a los niveles gremiales, creemos que se corre el riesgo --y eso no es ninguna crítica porque no está instrumentado así-- de que determinados intereses específicos pesen en el nivel de decisiones del organismo. Saliendo de este ámbito, podemos caer en el terreno empresarial y allí entraríamos en una mezcla de posiciones demasiado específicas pero, a la vez, vinculadas a intereses económicos muy concretos. Pensamos que eso no le haría bien al Instituto porque una predominancia de determinados sectores podría darle un giro a la investigación que no sería equitativo ni general.

En cuanto a la representatividad de los sectores creemos que existen suficientes garantías para que las instituciones que representamos tengan en cuenta los intereses generales de todos los productores en las distintas etapas del mejora-

miento ovino.

El ingeniero Raffo hará referencia a este tema así como el ingeniero Symonds y luego, si es posible, nos gustaría referirnos a otros aspectos de esta temática.

SEÑOR RAFFO.- Además de representar a la Federación Rural, soy Secretario de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario.

En ese orden de cosas, creo que puede ser ilustrativo para esta Comisión darles a conocer algunos párrafos de un informe de una beca a seis técnicos que se enviaron a Francia en los meses de octubre y noviembre pasados.

El objetivo de esta beca era conocer la realidad agrícola francesa y el Mercado Común Europeo, conocer las más importantes organizaciones de desarrollo de los productores franceses; conocer directamente a los productores, sus familias y sus establecimientos, los grupos en los que trabajan y a técnicos de campo actuando en conjunto, y conocer cómo funciona la investigación, la enseñanza, la relación entre la investigación y los productores y la capacitación de los mismos.

Pienso que leer el informe puede ser demasiado largo, pero he extraído algunas partes medulares del mismo que creo es importante observar.

En el informe del desarrollo de la beca dice que en una primera etapa se estudió a fondo lo que sería el Ministerio de Agricultura, cómo funciona la Asociación Nacional para el desarrollo agrícola y la Asamblea Permanente de las Cámaras de la Agricultura, la Federación Nacional de Crédito Agrícola, la Federación Nacional de los grupos de experimentación y desarrollo agrícola, la investigación y la enseñanza.

En cada una de estas instituciones se recibió una detallada charla sobre las actividades, la forma de funcionamiento, las relaciones con los productores y con otras instituciones. En este informe se expresa que: "Percibimos que existe una muy importante coordinación de todos estos organismos, todos detrás de un mismo objetivo que es el bienestar del productor rural y llama la atención que en todos los

Consejos de Administración de cada una de estas instituciones hay representantes de las otras y en todas siempre están presentes los productores".

"¿Cómo se llegó a esta situación? A la situación actual se llega a través de una serie de actitudes que permitieron una rápida evolución del desarrollo agrícola. Por una parte se institucionalizó la creciente influencia de los productores en la toma de decisiones a nivel político, lo que fue enormemente facilitado por su ¿costumbre? de trabajo en grupos, lo que facilita la discusión de los problemas y la toma de decisiones".

Conviene resaltar que los productores tienen una "historia antigua" de trabajos en grupos ya que a principios de siglo existían agrupaciones como la Juventud Agraria Católica, sindicatos de agricultores, etc.

Continúa el informe: "Algunas reflexiones. Todas las organizaciones que intervienen en el desarrollo agropecuario tienen objetivos claros y que apuntan a un mismo sentido, pero la participación del Estado a ellos es poca. Este actúa como fiscalizador y ordenador del desarrollo, mientras que todas estas agrupaciones de productores tienen un papel preponderante y son ellas las que deben ejecutar los planes.

En todas ellas el productor es la clave. En cada una de ellas y por ende en todo el agro francés existe un sistema piramidal por medio del cual las resoluciones que toman las organizaciones nacionales son fruto de consultas a los productores de base, y por medio de sus jerarquías las pasan a nivel departamental y luego nacional, pero con una operatividad asombrosa.

Solamente así, con organizaciones de productores fuertes, representativas y participativas se concibe un proceso de desarrollo nacional.

Es muy complejo describir a todas estas organizaciones tan diversas, pero lo que sí es común a todas ellas es la constante participación de los productores en su dirección y control.

mu.3
D.186

Es digno de resaltar además, que toda la tecnología a aplicar está basada en una investigación básica realizada por el INRA que es de primer nivel en el mundo. A nivel de los principales rubros de producción hay Institutos Técnicos que realizan investigación aplicada, junto con los Liceos Agrícolas y con los grupos de productores que efectúan ensayos demostrativos.

Estos distintos tipos de investigación están perfectamente coordinados entre sí y con la extensión, la cual a su vez es realizada por varias instituciones como ser Institutos Técnicos, grupos de productores, Cámara de Agricultura, Cooperativas, Sindicatos, etc.".

Posteriormente, el informe sobre la investigación, expresa: "La investigación básica es llevada a cabo por el INRA (Instituto Nacional de Investigación Agrícola). Su presupuesto es de 2.500 millones de francos, del cual el 90% es aportado por el Estado y el resto proviene de convenios con empresas particulares.

La investigación aplicada, es llevada a cabo por Institutos Técnicos, especializados por rubros de producción (bovina, ovina y caprina, cereales y forrajes, vinos, etc.), que trabajan a nivel nacional. Asimismo la realizan los Liceos Agrícolas y algunos grupos de productores.

Los productores influyen en las decisiones de los Institutos, pues integran sus Consejos Directivos.

Además, existen comisiones regionales, compuestas sólo por productores, los que presentan ideas sobre la investigación a desarrollar.

Los Institutos realizan publicaciones escritas en forma simple, atractivas, y se reparten en el momento oportuno para el tema que tratan. La difusión de los resultados de la investigación se hace por medio de Cooperativas, grupos de productores, etc.".

Creo, señor Presidente, que valía la pena perder unos minutos para leer determinados párrafos de este informe del cual traje dos ejemplares que entrego al señor Presidente de la Comisión.

mu.4
D.186

SEÑOR SIMONDS.- Mayormente no tengo mucho que agregar a lo que se ha dicho hasta el momento. Estamos totalmente de acuerdo con lo expresado, pero me gustaría manifestar algo sobre un punto que he leído en las versiones taquigráficas de sesiones anteriores que la Comisión ha celebrado. Me refiero a la descentralización del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

A mi entender, al absorber el Centro de Investigación Alberto Boerger más el Rubino, este Instituto en su 90% está descentralizado. El está fuera de Montevideo y se encuentra funcionando en el medio en el cual actúa.

Si bien comparto el criterio de que se deben descentralizar las instituciones y tratar de llevar determinados aspectos al medio rural, pienso que como experiencia, el sacar al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria podría ser peligroso en primera instancia.

Desde el punto de vista de la coordinación con otras instituciones, del de la asistencia que vamos a tener de los propios delegados que integran las Comisiones Asesoras, incluso del de las comunicaciones, no sólo telefónicas sino el hecho de trasladarse de un lado al otro, creo que podría complicar un poco las cosas. Desde un punto de vista práctico, no creo conveniente que la Comisión Directiva esté radicada fuera de Montevideo, dado que todo el resto del Instituto va a estar funcionando fuera de nuestra ciudad. Pero quien tiene que dirigir esto y efectuar una coordinación con otras instituciones, entiendo debe estar en Montevideo.

Manifiesto esto por lo que he leído en las versiones taquigráficas, sobre la tendencia de sacarlo de la capital.

Fui funcionario del Centro de Investigaciones Agrícolas durante quince años, siendo jefe del Proyecto de Investigación Integrado; estuve radicado en el litoral por lo que tengo experiencia de lo que ocurría.

Si bien tenía una unidad experimental que estaba en la zona del litoral, tenía que viajar a Colonia, Treinta y Tres o Tacuarembó. Cada vez que hacía esto implicaba un día de traslado, porque lamentablemente todas las comunicaciones vienen a Montevideo y después vuelven. De modo que allí había un problema práctico. Incluso el envío de muestras que se

hacía de un lado a otro era bastante dificultoso, porque tenía que llegar a Montevideo --por la vía que fuere-- para después ir a destino.

Como dije anteriormente, todo lo que se ha expresado lo compartimos. Hemos participado desde el año 1986, en la época del Ministerio del señor Roberto Vázquez, en todas las Comisiones que estudiaron el proyecto que finalmente ustedes tienen a su consideración.

SEÑOR PAGES.- Deseo hacer referencia muy brevemente a dos aspectos que tal vez no estén totalmente encuadrados en el tema; pero como quizá no tengamos la posibilidad de ser convocados nuevamente para opinar, si se me permite, voy a efectuarlos a continuación.

Por lo que se ha expresado en sesiones anteriores, la participación del Instituto a nivel regional se realiza por Directores, hecho que desarticula la realidad. Quisiéramos que el esquema general de participación de los productores esté, de alguna manera, instrumentado a nivel regional. Eso creo que ya fue discutido y nuestra opinión es favorable a que se agregue algún elemento más concreto de participación en las estaciones regionales de los productores involucrados en esa zona.

Por otra parte, tenemos una especie de mandato de la Intergremial de Productores de Leche en el sentido de que en el Consejo Consultor --así como se contempla a la Asociación Nacional-- estén representados esta cantidad importante de productores. Pensamos que una vía podría ser la representación alternativa o conjunta. No sabemos bien el mecanismo, pero esto nos lleva a pensar en las dificultades que se plantearán cuando el Consejo Consultor incorpore a los lecheros.

Cuanto más bajamos al nivel específico, más dificultades tendremos en conseguir representaciones válidas de los sectores.

Con respecto a lo que tiene que ver con financiamiento, señalamos que estamos perfectamente de acuerdo en financiar el organismo, especialmente, en la forma que se ha proyectado, o sea, que el Estado haga un esfuerzo paralelo y equivalente.

Pensamos que dotar de los recursos máximos que prevé el sistema, a un organismo que no cuenta con planes y que sobre

la marcha tendrá que ir adecuando su trabajo, es algo exagerado.

Cuando hay exceso de dinero, puede ocurrir que el mismo se destine para rubros que no sean los prioritarios y luego, cuando comienzan a aparecer las verdaderas necesidades, no alcanza y es difícil dar marcha atrás, iniciándose así las reclamaciones por aumento de fondos.

SEÑOR TERRA GALLINAL.- Para traducir a números la inquietud del contador Pagés, debo señalar que estamos multiplicando los rubros a destinar a la investigación agropecuaria por 2.5.

A simple vista, parece que con una sencilla adecuación de los sueldos y la investigación en algunos sectores, que hoy está absolutamente quieta, estaríamos absorbiendo con largueza ese crecimiento. Es decir, tal vez la inquietud real tenga que ser un poco la inversa, que a poco tiempo de haber empezado a funcionar este mecanismo de investigación en el país, estemos cortos de rubros.

SEÑOR PAGES.- Mi intervención creo que no invalida la propuesta que iba a formular, en el sentido de que el mecanismo de asignación de recursos no configure un impacto, sino que se haga en forma escalonada, en uno o dos años y la tasa pase al dos por mil, que había sido prevista en conversaciones mantenidas con anterioridad.

Parecería, ahora, que el aporte del Estado no va a ser el del dos por mil, sino algo menos porque, en lugar de U$S 2:000.000, hay cuantificados U$S 1:500.000. Pero el dos por mil daba U$S 2:000.000 que, sumados a los otros U$S 2:000.000, da un total de U$S 4:000.000.

Por lo tanto, sugerimos que se tenga en cuenta la gradualidad. Sin perjuicio de que mañana se llegue a la conclusión de que la investigación es beneficiosa para el país, de suyo, esa investigación va a generar un aumento en la producción de riqueza, lo que traerá mayores recursos al organismo. O sea, que, automáticamente, estamos creando un mecanismo de alimentación de un sistema que, si sirve, se va a financiar. Si cae en la burocracia y no hay hechos concretos con orientación económica, no será productivo para el país, por lo que estaríamos nuevamente, dilapidando recursos públicos.

SEÑOR GARGANO.- Me interesa, si es posible, que los señores delegados de la Asociación y de la Federación Rural fijen posición en torno a la participación de la comunidad científica, entendida ésta por la Universidad de la República y, o alternativamente, las asociaciones de profesionales directamente vinculadas al rubro: ingenieros agrónomos, médicos veterinarios, en la dirección ejecutiva del organismo; esto es en el Consejo Directivo y no en el Consultor.

SEÑOR PAGES.- Confesamos que la respuesta que vamos a dar es a título personal, porque no se han unificado opiniones con la Asociación Rural.

Para ello, nos basamos en el privilegio que tuvimos de dialogar con el profesor Vernon Ruttan, que estuvo en el país no hace mucho meses. Sobre el punto, le hicimos una pregunta concreta. Nos manifestó que en los organismos de investigación del mundo, en general, y, en particular, en Estados Unidos, la comunidad científica participa en la dirección de los institutos.

Consideramos que ello es adecuado antes de evaluar la participación en el organismo ejecutivo. Creemos que este aspecto está previsto en forma bastante limitada en el órgano consultor, porque, por ejemplo, aparecen los productores de leche con un delegado y la comunidad científica con otro. Parecería que hay un cierto desequilibrio en el órgano ejecutor, que puede estar integrado por la Universidad, asociaciones profesionales, así como por los propios funcionarios del instituto. En mi opinión, pienso que podría ser necesario que estuviera la comunidad científica, pero no tengo claro quién la representa, si es la Universidad o las asociaciones profesionales o los funcionarios del instituto.

Creo que sería lógico que la comunidad científica que participa en el instituto sea la que esté representada, ya que a la Universidad la vemos más alejada de la esencia y de la naturaleza del organismo.

Ella está para enseñar y sus técnicos pueden hacer investigación en forma paralela o concertada y, a la inversa, los técnicos pueden ir a hacer docencia a la Universidad.

Pero quienes están involucrados son los científicos que integran el organismo.

Se plantea, también, un aspecto disciplinario que puede llevar a cierta discordancia, en el sentido de que quienes administran un instituto deben tomar, en alguna oportunidad, decisiones que afecten al propio personal involucrado. En ese caso, la Universidad tendría una posición de mayor distancia con respecto a los problemas concretos.

Personalmente, me inclino por la tesis de que los involucrados en la investigación pueden estar representados en el instituto.

SEÑOR SIMONDS.- Siempre me ha preocupado que la directiva se convirtiera en un organismo burocrático que tuviera demasiada gente, por lo que preferiría que fuera lo más chica posible.

La presencia de algún miembro de la comunidad científica puede ser de interés.

De acuerdo con los estatutos, se estaría condicionando la presencia de los técnicos dentro del consejo directivo, por las características que tienen que reunir cada uno de sus miembros.

Concedo que podría ser factible la presencia de un representante de la comunidad científica, pero con las limitaciones que he hecho notar.

SEÑOR PEREYRA.- Desearía formular una pregunta a los representantes de las sociedades de los productores, porque ellos, digamos, que están en un extremo del proyecto a estudio. Aquí hay varios centros de investigación conectados que tienen que irradiar resultados hacia los centros de producción. Es ahí que esta función de transferencia tecnológica, nosotros no la vemos muy clara. Por supuesto que un aspecto como este queda librado a la reglamentación de la ley, pero como viejo legislador soy un poco desconfiado en dejar librado algunos aspectos que considero de importancia fundamental. De pronto, la investigación puede quedar colgada en los centros especializados, puede quedar en un círculo reducido tanto directores como funcionarios y no existir una red organizada como en el caso del Plan Agropecuario que, si bien en esta época está pasando por un momento muy especial, en otra cumplió ejemplarmente su misión. El productor decidía directamente el resultado de las investigaciones para poder realizar su trabajo.

Como ustedes se encuentran en la posición que, a mi juicio, puede ser perjudicada si no se instrumenta bien el resultado de la investigación o lo que se refiere a la transferencia, pediría una opinión al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Simonds.

SEÑOR SIMONDS.- Los más interesados en que los resultados de la investigación sean transferidos y lleguen al destinatario final, somos los productores que vamos a estar integrando la Comisión Directiva. Es más; vamos a ser presionados continuamente para que eso se haga efectivo.

La transferencia de tecnología se va a hacer una vez que se genere la misma, que en este momento no tendría mayores inconvenientes.

En una época, la propia Estanzuela --me refiero al Centro de Investigaciones Alberto Boerger-- tuvo un departamento de extensión internamente, pero, después, desapareció, que se ocupaba de coordinar las reuniones con los productores, hacer las publicaciones y efectuar los contactos con otros institutos --como el caso del Plan Agropecuario que ya fue mencionado-- para que toda esa generación de tecnología fuera transferida.

Incluso se pensó que este instituto tal vez pudiera abarcar todo lo que está dentro del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca referido a la investigación y la extensión, pero eso tal vez hubiera complicado mucho las cosas. Pienso que el Instituto puede trabajar perfectamente en investigación si las cosas se hacen bien, o sea, si se buscan los mecanismos de coordinación para que se pueda transferir en forma rápida --que no es difícil de hacer-- la tecnología para los productores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Pagés.

SEÑOR PAGES.- Quisiera dar una opinión que tal vez pueda ser discrepante con la del ingeniero Simonds, y parte de un ajuste o complemento de una información dada por el señor Senador Pereyra, de que nosotros estamos en una punta del sistema.

Diría que las instituciones, en la medida que tenemos un nivel de representación bastante general, están en las dos puntas del sistema. Como decía anteriormente, tanto la

Asociación Rural como la Federación Rural, están presentes en los organismos de extensión que existe en el país.

Partimos de la base de no ir agregando organismos sino utilizar los que existen y perfeccionarlos. Tenemos delegados en el Plan Agropecuario y en el SUL, que tiene en su órbita el mejoramiento ovino.

De modo que hay un puente que se facilita por el nivel general de representación que tienen estas instituciones. Creo que eso mejora el sistema.

Tengo bien claro que se trata de dos cosas distintas que deben estar separadas.

El hecho de que exista o no un nexo, es cosa aparte; la forma de cómo se logre la vinculación entre la investigación y la extensión es algo a resolver que puede estar o no en la ley.

Me parece que no sería malo que incorporara dentro de este mecanismo algún sistema puente para transferir la generación de investigación hacia la aplicación práctica.

Reitero: el puente existe por la vía de la representación y sería deseable que las dos cosas no se mezclaran, sino que estuvieran separadas.

También está la opinión de un distinguido técnico en el sentido de que estos organismos deben funcionar en forma separada, me refiero a los de investigación y generación o aplicación concreta o práctica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Raffo.

SEÑOR RAFFO.- El señor Senador hacía referencia a la época pasada y brillante del Plan Agropecuario, que algunos dicen que está de capa caída, y que yo no creo que sea así, sino que sufrió la crisis del endeudamiento del sector.

El año pasado se hicieron algunos proyectos que financiaron a los productores por U$S 12:000.000 cuando en los seis años anteriores fue de U$S 6:000.000, y entre los años 1980 a 1987 no hubieron nuevos proyectos.

Los productores no adoptaban tecnología porque ésta era cara, sobre todo teniendo en cuenta la gran crisis, por lo que no había forma de hacer inversiones.

En lo que va de este año, podemos decir que hay un 40% más de productores inscriptos solicitando tecnología y asesoramiento. De modo que este año es posible que las inversiones en el sector sean mayores.

Esto quiere decir que la investigación de tecnología, por el solo hecho de generarse, si no se dan las condiciones económicas, los productores no la adoptan, aunque uno se las quiera imponer.

En cambio, cuando se dan las condiciones económicas mínimas, el productor es sensible a la adopción de tecnología y busca los mecanismos para adoptarla.

SEÑOR PEREYRA.- Me refería precisamente al buen resultado que tuvo la organización del Plan Agropecuario. Además, algún resultado ha dado ya que el SUL tiene sus representantes en distintas regiones del país a los efectos del asesoramiento directo al productor.

Todas estas experiencias abonan la idea de que, por lo menos, nos ocupemos por el tema de la fransferencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa agradece la presencia de los representantes de la Federación Rural y Asociación Rural y valora la información que han proporcionado. Si fuera necesario los citaríamos para otra oportunidad.

(Se retiran de sala las delegaciones de la Asociación y Federación Rural)

(Entra en Sala un delegación de la Comisión Nacional de Fomento Rural)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Agricultura y Pesca tiene el honor derecibir a los representantes de la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Doy la palabra al señor Mac Alister, Presidente de esa Comisión.

SEÑOR MAC ALISTER.- Señor Presidente: con mucho gusto concurrimos hoy a esta Comisión del Senado y nos ponemos a las órdenes de ustedes para intercambiar ideas en aquellos puntos que deseen.

SEÑOR GARGANO.- Esta Comisión los ha invitado a concurrir para conocer su opinión con respecto al proyecto de ley sobre el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

SEÑOR MAC ALISTER.- Hemos estudiado ese proyecto, intercambiado ideas entre nosotros y también consultamos a algún asesor. Por lo tanto, le voy a solicitar al ingeniero agrónomo Falconi que exprese nuestro punto de vista al respecto.

SEÑOR FALCONI.- En primer lugar, deseamos establecer que la Comisión Nacional de Fomento Rural se siente honrada por cuanto es uno de los miembros integrantes de la Junta, ya sea en carácter de titular o de suplente. Posiblemente para ello se haya tenido en cuenta nuestros antecedentes históricos.

Nuestra institución, que fue creada como entidad de segundo grado en octubre de 1915, es la segunda entidad, luego de la Asociación Rural, que ha mantenido tradicionalmente un importante papel protagónico a través de los pequeños y medianos productores. Ha representado a los granjeros, a los fruticultores y, en general, a todo aquel productor con menor potencial económico.

Evidentemente, consideramos que es de alto contenido social y económico, que esta Comisión Nacional tenga representación en un Instituto Tecnológico, por cuanto sabemos de las dificultades que en estos momentos están atravesando, fundamentalmente, los pequeños y medianos productores.

En líneas generales, estamos de acuerdo con el proyecto

de ley. Brevemente haremos algunas sugerencias u coservaciones que nos ha merecido. Contamos con la benevolencia de esta Comisión del Senado para interpretar lo que puede ser fruto de nuestra experiencia más que de nuestros conocimientos en materia legal.

En cuanto al artículo 1º, apoyamos la creación del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria como persona jurídica de derecho público no estatal. Entendemos que es una forma de darle agilidad, practicidad e intervencion a un organismo de esta naturaleza, ya que puede ser una manera de producir una nueva dinámica tratando de descentralizar la concentración que puediera existir.

Consideramos que al establecer esta forma de persona jurídica se puede lograr más plenamente todo aquello relacionado con la investigación tecnológica, que requiere una concentración y una capacitación especial.

Sin embargo, discrepamos con el domicilio que se establece. Es nuestra aspiración que no esté ubicado en Montevideo. Entendemos que en el interior existe una infraestructura adecuada para ello. Por ejemplo, puedo citar el caso concreto de Colonia con el Instituto Boerger, que puede ser un elemento de partida para llevar a cabo una investigación agronómica adecuada, que no puede estar encerrada entre cuatro paredes sino que se debe realizar en el campo.

De esta manera, el hombre que está realizando esa tarea no sólo está consustanciado con el medio ambiente, sino que, además, se aproxima aún más al elemento humano rural, que es el que va a recibir directamente esa tecnificación que se está estudiando. Por ello deseamos que este Instituto se radique en el interior del país.

No indicamos ningún lugar en especial, pero pensamos que se debe tener en cuenta la infraestructura que ya existe e inclusive la ubicación en el litoral, más próximamente al resto del país y cercano a la República Argentina. Además, tiene que estar relativamente cerca de Montevideo. Por estos motivos, y por no ser necesario realizar inversiones onerosas de inmuebles, sería importante aprovechar lo que ya tenemos.

En cuanto al artículo 2º, nos preocupa el literal b), debido

a que establece:"Participar en el desarrollo de un acervo científico y tecnológico nacional en el área agropecuaria a través tanto de su propia actividad como a través de una eficiente coordinación con otros programas de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria que se lleven a cabo a nivel público y privado".

Consideramos que la investigación y la transferencia de tecnologías están íntimamente asociadas.

No podemos volver a caer en el error de establecer un Centro que investigue por su lado y que luego esa investigación no llega adecuadamente o que no sea lo que el productor está requiriendo.

Es por eso que si bien esa transferencia de tecnología puede ser utilizada a través de los medios que actualmente posee el país --como por ejemplo centros de capacitación, cooperativas, etcétera-- también debe tener una especie de centro neurálgico en el que ella se logre junto con la investigación.

En caso contrario, pueden ocurrir cosas que en cuerta medida sean extremas.

A modo de ejemplo, podemos dar el de un productor de Canelones que ara con bueyes.

Con respecto a él se dice en el Centro de Tecnología que se ha arribado a la conclusión de que subsolando se logran mejores rendimientos y efectivamente, ello es así.

Pero, sin embargo, un subsolador requiere una maquinaria de muy alto potencial que ese pobre trabajador jamás podrá lograr. De modo que es muy importante que exista una vinculación directa a través de quienes realizan esa transferencia de tecnología, entre los que están estudiando y el productor.

Es muy importante que hagamos referencia a nuestra experiencia dentro de la Comisión Nacional.

Hemos creado los planes de desarrollo porque entendimos que hacer gremialismo no es solamente pedir a los poderes públicos, sino también capacitar a nuestros propios produc-

tores rurales, indicándoles las mejores variedades y teniendo un buen cuerpo técnico que los apoye a través de la Sociedad de Fomento y de las Cooperativas.

En los hechos, hemos logrado varias exportaciones de cebolla, de ajo, de citrus y de miel y, posteriormente, hemos creado a CALFORU como centro de comercialización o como brazo ejecutor de la Comisión Nacional.

Quiere decir que fue fundamental tener esa experiencia, para saber que para llegar al productor hay que estar cerca de él. Uno de nuestros técnicos, que se encuentra aquí presente, actualmente está viviendo en Migues, en medio de los productores, dictando cátedra y docencia de extensión agrícola, porque de ese modo el productor se siente consustanciado con su técnico, le participa todas sus inquietudes y, en consecuencia, se da una verdadera vinculación.

Siento el gran temor de que se monte un aparato tecnológico que luego no llegue al productor y éste pueda quedar desvinculado. Un caso concreto, por ejemplo, es que hemos estudiado las variedades de semilla fina para los productores, observando que el Centro de Investigación "Las Brujas" realizaba diferentes estudios que no eran los adecuados para los requerimientos que esos productores tenían; aquí, entonces, hay una clara desvinculación ya que si bien se trata de un Instituto Tecnológico, no estaba al tanto de las necesidades inmediatas.

Consecuentemente, pensamos que es muy importante que exista ese proceso de vinculación, no sólo desde el punto de vista del investigador inserto únicamente en su hacer científico y el campo de experimentación, sino desde el de la relación y coordinación mucho más estrecha entre los técnicos que asesoran y el propio productor, a efectos de que exista un intercambio de ideas y una real validez del paquete tecnológico que se está armando. Es posible que debido al aspecto económico esto no sea incluido. Pero consideramos, repetimos, que esta transferencia tecnológica tendría que estar íntimamente asociada a los objetivos de los programas de investigación.

El artículo 3º expresa que el Instituto adecuará su actuación a las Directivas del Poder Ejecutivo al que compete la fijación de la política nacional en materia de generación y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario. Esto, en cierta medida, nos preocupa.

La investigación tecnológica no es fruto de uno, dos o tres años y todos sabemos que se requiere de un mínimo de cinco a siete años, y aún más, para poner a funcionar por ejemplo, una variedad de trigo. Cuando se realiza un estudio se tienen en cuenta todos los factores que puedan intervenir en el mejoramiento de la capacidad de producción de una variedad de cualquier naturaleza. Por lo tanto, nos inquieta que un gobierno posterior pudiera decir que no está bien lo que está haciendo el Instituto. Desde ese punto de vista, creo que debiera haber una forma de asegurarle al Instituto Tecnológico a crearse que los planes que han sido aprobados, llevados a cabo y que vienen siendo auspiciosos --de no ser así serán desechados-- que la investigación puede hacerse a largo plazo. Afortunadamente los períodos de gobierno son breves, pero esperamos que esto no pueda coartar el libre ejercicio de una investigación para la que se requiere el carácter de misionero y la fuerza y perseverancia de los años para poder llevarla a cabo.

En cuanto al artículo 2º debemos expresar que estamos de acuerdo, obviamente, con respecto a órganos como la Junta Directiva, el Consejo Consultor, la Dirección Nacional y las Regionales.

En otro orden de cosas, manifestamos que nos sentimos muy honrados de integrar la Junta Directiva, ya sea en carácter de titular o suplente.

Evidentemente si esto se puede obtener constituiría una parte muy importante en la economía nacional, a través de lo que pueden ser la granja y la huerta --principalmente a ella estamos representando-- y también los productores de grano. Decimos que es importante para nosotros porque somos un gremio típico en el sentido de que la Sociedad de Fomento Rural involucra algo más que un sistema cooperativo, que es la preocupación por el medio y por la zona en la que viven y actúan esos productores. Antiguamente la preocupación estaba en el mejoramiento del Correo, del Telégrafo, de las escuelas y todo aquello que podía llegar al medio rural como elemento de progreso, tranquilidad y paz, siendo una forma de incen-

tivar a la agricultura del país y una mecanización que en otras épocas fue enemiga, por ejemplo, de la rotulación del campo. Nosotros, precisamente, fuimos quienes propiciamos ese sistema. Es por eso que es importante que estemos allí y que lo hagamos en la medida en que podamos incidir en este Instituto para resolver los problemas tan graves y difíciles, desde el punto de vista económico y social, que se plantean en el país.

Nos preocupa el hecho de que por dar prioridad a la ganadería --si bien la carne y la lana pueden ser los rubros de más fácil exportación-- se le otorgue una alta preeminencia en la investigación tecnológica dejando de lado lo que sí merece ser investigado ya sea porque no es oportuno, porque las condiciones del mercado externo no son las adecuadas o porque nuestro mercado interno está colmado de los productos de granja y huerta.

Por ello consideramos muy importante el estar aquí para hacer valer la voz de los pequeños productores, puesto que la investigación tecnológica tiene que comprender a todo el sector agropecuario.

SEÑOR PRESIDENTE.- No quisiera interrumpir la información que nos están proporcionando, pero deseo llamar la atención sobre el hecho de que sólo restan quince minutos para el inicio de la sesión del Senado y aún debemos recibir a otra delegación. En consecuencia, pediría a nuestros invitados fuesen lo más concisos posible; de lo contrario, si hubiese más puntos a destacar les rogaríamos nos enviasen un memorando con una exposición detallada de lo que reste.

SEÑOR PIAGGIO.- Entonces, enviaríamos a la Comisión un memorando estableciendo los puntos que hemos estudiado.

SEÑOR MAC ALISTER.- Para terminar, diría que esos han sido, básicamente, los aspectos que nos preocupan. Los demás son elementos de segundo orden y no tienen la relevancia que, a nuestro juicio, conlleva dentro de sus objetivos la creación del Instituto Nacional de Investigaciones, al que, por otra parte, apoyamos calurosamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra presencia y esperamos que nos envíen el memorando con el resto de las explicaciones.

(Se retira de Sala la delegación de la Comisión Nacio

nal de Fomento Rural)

(Ingresa a Sala la delegación de las Cooperativas Agrarias Federadas)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión tiene el honor de recibir a los representantes de las Cooperativas Agrarias Federadas.

Damos la palabra a su Presidente.

SEÑOR ARTAGAVEYTIA.- Agradecemos la invitación que han cursado a nuestra institución; siempre es muy útil poder hablar directamente con los señores Senadores.

En primer término, nos gustaría decir que hemos dado a este proyecto de ley, por el que se crearía el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, una preferente atención desde hace mucho tiempo. Este tema de la investigación preocupa al movimiento cooperativo. Es así que nos hemos abocado a su estudio desde la época del ex Ministro Vázquez Platero y continuamos haciéndolo, en contacto con los Ministerios, para dar nuestro punto de vista sobre algunos aspectos; incluso, algunas veces nuestras sugerencias han sido consideradas. A efectos de ser breves, podemos decir que, en términos generales, este proyecto de ley nos parece aceptable porque tiende a unificar la investigación y aporta algunos puntos que son positivos. De modo que, reitero, la impresión general es que nos parece bueno, aunque hay algunos aspectos sobre los que discrepamos.

En consecuencia, creo más necesario referirnos a los puntos que vemos como más dudosos. Al formar este Instituto con personería jurídica de derecho público no estatal parecería que se está buscando darle una cierta independencia. Sin embargo, a través del propio articulado se puede ver que hay una sujeción al Poder Ejecutivo. Si bien estamos de acuerdo en que se pretende dar a este Instituto una cierta agilidad, como la que tienen las empresas privadas, tememos que, en algunos aspectos, esté demasiado sujeto al contralor del Poder Ejecutivo, no obstante considerar que es importante que él se efectúe, ya que es dicho Poder el que fija las políticas a aplicar. Pensamos que esta sujeción puede conspirar contra esa pretendida agilidad. Por otro lado, no nos resulta del todo comprensible por qué es el Poder Ejecutivo el que tiene que designar a los representantes, que son nombrados por las instituciones, a las que consideramos con la suficiente madurez como para saber quiénes pueden tener las mejores condiciones para cumplir con la tarea. El hecho de que sea el Poder Ejecutivo quien los designe es, en cierta forma, un poder de veto.

En consecuencia, no nos parece que esto sea adecuado. Lo mismo sucede con el Consejo Consultor, cuyos integrantes también son nombrados por el Poder Ejecutivo. Si bien son propuestos por las entidades, el Poder Ejecutivo puede no aceptarlos si considera que no son aptos. Indudablemente, este es un poder de veto que se otorga y ello es muy importante porque puede acarrear serias consecuencias. Con respecto al Director Nacional, en el artículo 16 se hace referencia al carácter científico que debe poseer, pero en el resto del articulado se le dan funciones de administrador. Al respecto, nos parece que habría que modificar la referencia al carácter científico que tiene que tener este Director, justamente por las tareas que se le encomiendan que son las específicas de un gerente o administrador. Lo que no nos parece muy lógico, pues, es el primer perfil que se presenta con los cometidos que luego se le dan. Creemos que sería mejor no establecer ese perfil y dejar que la Junta elija al Director Nacional de acuerdo con su leal saber y entender y a las atribuciones que tendrá. Tal vez no estemos muy acostumbrados a que se trabaje junto con el Gobierno, pero no entendemos por qué están separados la Junta y el Consejo Consultor, teniendo como nexo únicamente al Director Nacional.

Ya que el Consejo Consultor es el canal de propuesta de los productores, pensamos que sería conveniente que el Presidente de la Junta o uno de los productores fuera el que recibiera directamente la información de los demás.

Es indudable que el Director Nacional tiene una gran fuerza, porque será el encargado de transmitir las opiniones de unos y otros, por lo que nos gustaría que hubiere un contacto más directo entre la Junta y el Consejo Consultor.

El punto que más nos preocupa es el relativo al nexo entre la investigación y la extensión. Estamos de acuerdo en que el proyecto no hable de una nueva red de extensionistas, ya que el Estado los tiene por varios organismos, y las instituciones privadas por las cooperativas. Sabemos que el proyecto establece que eso debe coordinarse, pero lo expresa en pocas líneas, mientras que para detallar lo que debe ser de interés nacional se redactaron muchos artículos. Esta articulación nos parece fundamental, porque de los contrario ocurrirá lo mismo que en este momento, en que los investigadores están por un lado y los extensionistas por otro. Nos parece imprescindible la buena comunicación del investigador hacia el productor y viceversa cosa que hoy en día es difícil de lograr.

cb4
D/186

SEÑOR PEREYRA.- Me alegra que el doctor Artagaveytia haya tocado este punto, porque personalmente me preocupaba y me interesaba conocer la opinión de los productores.

De acuerdo con este sistema, existen dos extremos: El Centro Investigador por un lado y aquel que en última instancia recibirá los resultados de la investigación. Lo importante es saber cómo establecer un nexo o puente que funcione fluidamente entre ambos extremos. Oficialmente se nos dice que eso será establecido en la reglamentación. Como expresa el doctor Artagaveytia, estimo que esto debería articularse por ley, ya que la reglamentación no tiene contralor legislativo.

Por lo expuesto, creo que es muy importante lo que se acaba de decir ya que a mi entender es algo que debería ser ampliado en el proyecto y agradecería todo lo que se pudiera agregar al respecto.

SEÑOR ARTAGAVEYTIA.- En realidad, no hemos traído un propuesta concreta, pero el tema nos parece importante porque todas las cooperativas que integran el sistema tienen una buena red de extensionistas --CONAPROLE es un ejemplo-- al igual que las instituciones privadas y públicas, como el Banco de la República, el SUL, el Plan Agropecuario, etcétera. Inclusive, actualmente vemos entrecruzarse las camionetas de los extensionistas y pensamos que sería más productivo que todos juntos realizaran el trabajo.

También nos parece importante que la comunicación sea buena para que lleguen a los científicos las inquietudes e ideas de los productores, que muchas veces son fundamentales.

Este último tema no es una crítica, porque en realidad el proyecto lo comprende, pero sería importante ampliarlo y por eso lo planteamos como una inquietud de CAF.

También habíamos observado que los Consejos Regionales existentes en las zonas en que actualmente se hallan los centros de Investigación fueron suprimidos. No conocemos los motivos por los que fueron eliminados, pero entendemos que era el modo de que las distintas entidades de cada Centro participaran más, porque estos consejos generalmente se ubicaban en los sitios de esa producción. Por ejemplo, el Centro

de Investigación en la parte hortícola se encuentra en "Las Brujas"; el que se ocupa de la parte ganadera en "La Estanzuela", etcétera. Reitero que a nuestro entender esto podría significar una ayuda, pero tal vez existieron motivos importantes para suprimirlos.

SEÑOR RICO.- Creo que esta inquietud es la misma que busca articular el tema de la investigación con la extensión o transferencia tecnológica que mencionaba el doctor Artagaveytia. En el primitivo proyecto del Instituto Uruguayo de Tecnología Agropecuaria figuraban esos Consejos Regionales, que atendían a aquellos sectores de producción que en el conglomerado pueden ser minoritarios, pero que son importantes. Por ejemplo, la producción de manzana en el sur del país tal vez no justifique la representación en el conjunto nacional, pero nadie puede negar que existe. De la misma forma podemos mencionar muchos grupos de productores que deben tener la posibilidad de expresarse aunque sea en lugares más limitados, porque poseen mucho peso, como por ejemplo en la Estación Experimental del Este y la del sector arrocero.

Esto está relacionado, también, con la preocupación de CAF en cuanto a la articulación entre la investigación y los Centros de Extensión. Como bien lo decía el doctor Artagaveytia, una institución como las cooperativas es quizá el sistema de transferencia privado más grande del país, pero debe tener la necesaria correspondencia con los centros en que se realiza la investigación, ya sea presentando inquietudes o propuestas o transfiriendo los descubrimientos. Precisamente, se ha constatado que muchos de los adelantos tecnológicos surgieron a partir de los productores, quienes los trasmitían a los centros de investigación. Esto es lo que ha decaído en los últimos años con respecto a la investigación del sector agropecuario. Para dar un ejemplo, mencionaré las siembras consociadas y los alambrados eléctricos. Por ese motivo es que le damos tanta importancia a la citada articulación, porque de no lograrse sería como investigar en el vacío.

SEÑOR GARGANO.- Estimo que sería conveniente que las Cooperativas Agropecuarias Federadas nos hicieran llegar un comentario circunstnciado sobre este proyecto de ley.

Desearíamos formular algunas preguntas, pero lamentablemente estamos sobre la hora de comienzo de la sesión

del Senado y deberemos dar por concluida esta reunión, pero nos interesaría que se desarrollara el conjunto de la propuesta.

SEÑOR SCREMINI.- Es importante el fundamento que tiene la creación del Instituto porque le va a dar una agilidad distinta a la investigación. En cierto modo, vemos con prevención las ataduras que ligan el Instituto al Poder Ejecutivo. Hay varios ejemplos en el país donde la investigación ha funcionado atrás de la iniciativa de los productores. Eso ha sucedido en la investigación privada y en la estatal. Los sistemas tecnológicos fueron primero aplicados por los productores y, luego, analizados por el Instituto de Investigación. No debemos tener temor en darle el liderazgo a los productores agropecuarios.

El tema de la investigación agropecuaria va mucho más allá de los partidos políticos y de los gobiernos. Hay un ejemplo que debemos recoger. En esta Comisión ya se conversó sobre el tema del SUL, donde los productores están llevando adelante una tarea de investigación, prácticamente la única que se realiza en materia de ovinos en el país y otra de promoción de los productos. Debemos considerar que se trata de productores agropecuarios y que hoy aparezca como un impuesto el provento que está solventando la actividad del SUL, es un problema de interpretación fiscal, pero fueron ellos mismos quienes pidieron la retención por parte del Banco República. Ese organismo hoy funciona libre de ataduras, a influjo de la iniciativa de los productores, con representación estatal. Pienso que la investigación en todos los rubros, debería asimilarse a esta característica.

Se decía que el SUL funcionaba porque era específico de la lana, pienso que lo principal es que tiene libertad absoluta para definir su conducta. Se debe tener en cuenta qué funciones cumple un organismo de esta clase antes de hacer modificaciones a un proyecto. Creo que es importante mantener la agilidad de una empresa privada porque, como lo dice el fundamento del proyecto de ley, es necesario que se mantenga libre de los avatares políticos y económicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece de manera muy especial a las Cooperativas Agrarias Federadas por la información que nos han brindado.

Se levanta la sesión.

jes.3